



## **Agencias de Naciones Unidas se unen a la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes: un asunto de derechos humanos y desarrollo**

- De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) en 2012 el 51.9% de las mujeres adolescentes entre 12-19 años que mantuvieron relaciones sexuales estuvieron alguna vez embarazadas.
- En 2014, 1 de cada 6 nacimientos en México se dan en adolescentes entre 15-19 años de acuerdo a estimaciones y Proyecciones de Población 2010-2050 del CONAPO (Consejo Nacional de Población).
- 36.7% de las mujeres adolescentes de 15 a 19 años no usó ningún anticonceptivo en su última relación sexual (ENSANUT 2012).
- En la región de América Latina y el Caribe se registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo. En promedio, el 38% de las mujeres de la región se embarazan antes de cumplir los 20 años de edad.

**Ciudad de México, 24 de Septiembre de 2014.-** En este día las oficinas en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), El Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH) se unen a la conmemoración del Día Nacional de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

A nivel global, de acuerdo al informe de UNFPA “Estado de la Población Mundial 2013”, hay 70.000 muertes en adolescentes todos los años por complicaciones del embarazo y del parto. En México las razones de mortalidad materna entre las adolescentes es de 66.6 por cada 100 mil nacidos vivos en el caso del grupo de 10 a 14 años y de 34.4 en el de 15 a 19 (Secretaría de Salud, 2011).

En la región de América Latina y el Caribe se registra la segunda tasa de embarazos más alta de mujeres adolescentes en el mundo. En promedio, el 38% de las mujeres de la región se embarazan antes de cumplir los 20 años de edad. En México, el embarazo no planificado en adolescentes es un problema estructural que afecta el desarrollo humano. De acuerdo a datos de Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en 2012 el 51.9% de las



mujeres adolescentes entre 12-19 años que habían tenido relaciones sexuales han estado alguna vez embarazada. Asimismo, según estimaciones y Proyecciones de Población 2010-2050 del CONAPO, en 2014, 1 de cada 6 nacimientos en México se dan en adolescentes entre 15-19 años.

La desatención del reto que implica el embarazo en la adolescencia constituye una apuesta segura para perpetuar la pobreza y la desigualdad. Las adolescentes que se han embarazado a edades tempranas encuentran frecuentemente un menor acceso a oportunidades educativas y situaciones de deserción escolar, limitadas oportunidades laborales y/o de menores ingresos, la pobreza y la falta de posibilidades para poder construir y ver realizado su plan de vida.

Es innegable que las causales del embarazo en la adolescencia son multifactoriales: pobreza, violencia de género, desigualdad, matrimonios tempranos, dificultades en el acceso y disponibilidad de insumos y servicios en salud reproductiva, y obstáculos en el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Para una atención integral del embarazo no planificado en adolescentes, es prioritario: reforzar las acciones orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos de las y los adolescentes; promover el empoderamiento de niñas y adolescentes; generar acciones preventivas para la población de 10-14 años y garantizar el acceso a servicios amigables y de calidad en salud sexual y reproductiva.

El tema de prevención del embarazo no planificado en adolescentes forma parte de distintos instrumentos jurídicos internacionales ratificados por el Estado mexicano, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (también conocida por sus siglas en inglés CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. Además, en el marco del Examen Periódico Universal de la ONU donde México fue recientemente evaluado, el Gobierno mexicano aceptó fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva así como intensificar esfuerzos para garantizar el acceso universal a los servicios de salud, información y educación sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, especialmente para adolescentes.

Derivado de lo anterior, el Estado está obligado a generar una respuesta de calidad basada en la promoción de los derechos de las personas, particularmente de adolescentes y jóvenes. Las agencias que suscribimos este comunicado ratificamos nuestro compromiso con las autoridades nacionales para fortalecer las respuestas nacionales en este tema.

En el Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, se hace apremiante una política de Estado que integre y combata componentes claves como la pobreza, la desigualdad de género, la discriminación, la violencia, la falta de acceso a los servicios, y a una educación integral en salud sexual y reproductiva, la falta de



oportunidades reales y las opiniones negativas o estereotipos sobre las niñas y las mujeres. La búsqueda de justicia social, el desarrollo igualitario y la ampliación de los medios de acción de las niñas son el verdadero camino para reducir los embarazos en adolescentes.

\*\*\*\*

### Contactos para los medios:

Claudia Martínez  
Coordinadora de la Unidad de Comunicación UNFPA México  
[martinezdavila@unfpa.org](mailto:martinezdavila@unfpa.org)  
Tel. 52 (55) 1101 5508

Adriana Apud  
Responsable de Comunicación ONU Mujeres México  
[adriana.apud@unwomen.org](mailto:adriana.apud@unwomen.org)  
Tel. 52 (55) 4000 9845

María Luisa Díaz  
Oficial de Comunicación Externa de la CEPAL México  
[marialuisa.diaz@cepal.org](mailto:marialuisa.diaz@cepal.org)  
Tel. (52) 55 4170 5665.

Gabriela Gorjón Salcedo,  
Responsable de Medios y Comunicación ONU-DH  
[ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)  
Tel: 52 (55) 5061 6374

Mónica Sayrols  
Área de comunicación UNICEF México  
[msayrols@unicef.org](mailto:msayrols@unicef.org)  
Tel. (52) 84 95 56 y 30

### **Acerca de UNFPA**

*El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA contribuye a que cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y cada joven alcance su pleno potencial.*

### **Acerca de ONU Mujeres**

*ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, es la agencia que Naciones Unidas ha creado para defender los derechos de las niñas y mujeres mundialmente. ONU Mujeres asesora y apoya a los Estados Miembro de las Naciones Unidas en el cumplimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género, y trabaja con los gobiernos, los parlamentos, el poder judicial y sociedad civil en la creación e*



implementación de leyes, políticas públicas para implementar dichas normas.

### **Acerca de la CEPAL**

*La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó en 1948 para contribuir al desarrollo económico y social sustentable de los países de la región. La Sede de la CEPAL está ubicada en Santiago de Chile. La Sede Subregional en México se estableció en 1951 y sirve a 10 países: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Funciona como un centro de asistencia técnica e investigación de excelencia para asesorar a los gobiernos de la región, al más alto nivel, en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.*

### **Acerca de la ONU-DH**

*La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México brinda cooperación y asistencia técnica a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a las instituciones nacionales de derechos humanos. Da seguimiento a la situación de derechos humanos en México bajo una apreciación independiente e imparcial y fortalece las capacidades nacionales vinculadas a la protección de los derechos humanos. Brinda asesoría a las organizaciones de la sociedad civil y a las personas en materia de promoción y protección de derechos humanos. Contribuye a la creación y fortalecimiento de esquemas institucionales de diálogo entre gobierno y sociedad civil. Trabaja en coordinación con el Gobierno Federal para que las recomendaciones y las decisiones de los órganos convencionales y procedimientos especiales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales sean tomadas en cuenta por las autoridades respectivas.*

### **Acerca de UNICEF**

*En UNICEF promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, centrando nuestros esfuerzos especialmente en llegar a los más vulnerables y excluidos en todo el mundo. En México, UNICEF tiene más de 60 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.*